

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de mayo de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se dispone la reactivación del procedimiento para la provisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor que se cita en el área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

A través de Resolución de la Universidad de Málaga de 5 de marzo de 2019 (BOJA de 19 de marzo de 2019), se convocó concurso público para la adjudicación de plazas de Profesores Contratados Doctores. Entre dichas plazas se encontraba la convocada bajo la referencia 005CTD19, adscrita al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Con fecha de 10 de abril de 2019, se publicaron las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al mencionado concurso, tras lo cual varios candidatos concurrentes a la plaza 005CTD19 interpusieron sendos recursos de reposición alegando defectos en la composición de la Comisión de Expertos. En atención a sus peticiones, la Universidad de Málaga, por Resolución de 30 de abril de 2019 (BOJA de 14 de mayo de 2019), procedió a anular la convocatoria de la plaza 005CTD19, apreciando ciertos fallos en la conformación de la Comisión.

A instancias de una de las concursantes, se promovió recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Málaga, a través del que se solicitaba la nulidad de la resolución de 30 de abril de 2019, por la que se anulaba la mencionada convocatoria.

Habiendo dictado el mencionado Juzgado Sentencia con fecha de 8 de marzo de 2022 (Sentencia núm. 87/2022), por la que acepta el recurso y se procede a dejar sin efecto la resolución de la Universidad de Málaga de 30 de abril de 2019, por la que se anula de la convocatoria de la plaza 005CTD19, este Rectorado

D I S P O N E

Acoger el contenido de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Málaga núm. 87/2022, de 8 de marzo de 2022 y proceder a su ejecución.

Anular la Resolución de la Universidad de Málaga de 30 de abril de 2019 (publicada en BOJA de 14 de mayo de 2019), por la que se anulaba la convocatoria de la plaza de Profesor Contratado Doctor con código 005CTD19, adscrita al área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Y, en consecuencia, retrotraer el procedimiento administrativo para la dotación de tal plaza al momento procesal pertinente, instando al Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga, a publicar las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos al concurso para la dotación de dicha plaza y a las Comisiones de Expertos y de Contratación de la Universidad de Málaga, a continuar el procedimiento para la cobertura de tal plaza, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

Y para que surta los efectos oportunos, expido y notifico la presente.

Málaga, 5 de mayo de 2022.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

00260841